

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

CONVOCATORIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL "MÉRITO DEPORTIVO 2019", CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la "Medalla al Mérito Deportivo 2019".

CONVOCA

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República y a las Secretarías de Estado, a los Gobiernos de las Entidades Federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la medalla al "Mérito Deportivo 2019" de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

BASES

1.- Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaria de la Mesa, Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

CONVOCATORIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL "MÉRITO DEPORTIVO 2019", CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

2.- El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

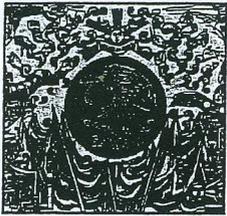
- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de Motivos breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del curriculum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y;
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

CONVOCATORIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL "MÉRITO DEPORTIVO 2019", CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.
- VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la Convocatoria.

3.- La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4.- Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte a efecto de dictaminar y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al "Mérito Deportivo 2019".

5.- La Medalla al "Mérito Deportivo 2019" será entregada en Sesión Solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de febrero de 2019

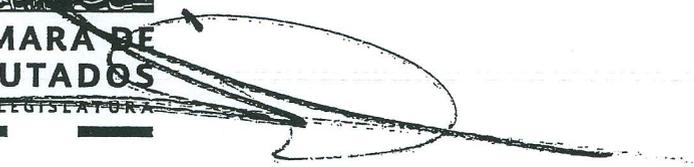
Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente

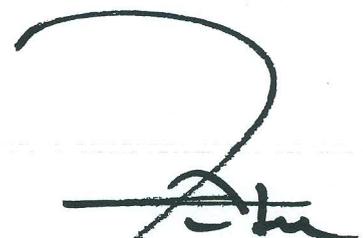
CONVOCATORIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL "MÉRITO DEPORTIVO 2019", CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

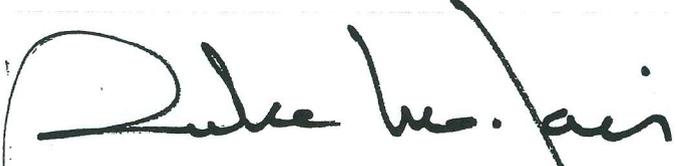


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

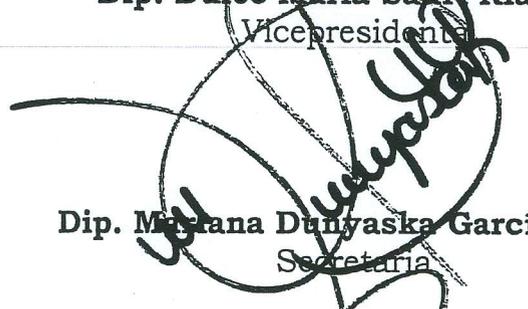
**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**


Dip. María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta


Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente


Dip. Dulce María Sarrí Riancho
Vicepresidenta


Dip. Karla Kuritzi Almazán Burgos
Secretaria


Dip. Mariana Danyaska García Rojas
Secretaria

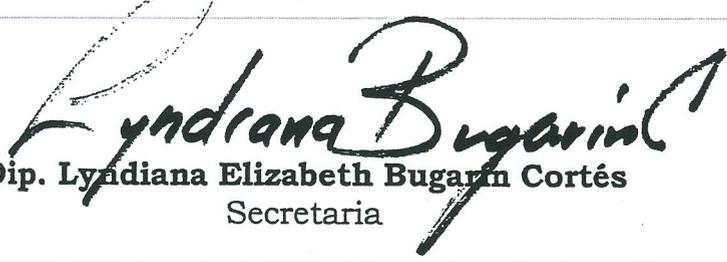

Dip. Sara Kocha Medina
Secretaria


Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario


Dip. Lizeth Sánchez García
Secretaria


Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria


Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Secretaria


Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria

CONVOCATORIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL "MÉRITO DEPORTIVO 2019", CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.